

En Isla Meanguera:

# Pescadores se Quejan de Abuso de Hondureños

(Por Ismael Beltrán Solano). Los pescadores de la Isla Meanguera del Golfo de Fonseca, La Unión, se quejan de los problemas que les ocasionan grupos de hondureños, que ya inclusive les han quitado el producto de su pesca. Lo anterior lo expresaron a autoridades militares y gubernamentales salvadoreñas, que se reunieron en la isla para escuchar los problemas y necesidades de los isleños. Algunas veces, dijeron,

los hondureños les han quitado los camarones. Otra vez, relataron, cometieron el abuso de desembarcar las lanchas o piranhas hondureñas en la isla y pedirles a los pescadores sus papeles de identificación en la playa. Otro contó que a su hermano le quitaron las 30 li-

bras de camarón, cuando a eso de las seis de la tarde regresaba a casa. Al tío de otro lo maltrataron después de quitarle su trabajo. Otras veces se llevan redes. El problema, dicen, es que allí no hay radio para —Favor pase a la página 103.

## En Navidad y Año Nuevo Circularán Microbuses

Los microbuses del área metropolitana de San Salvador no dejarán de trabajar en Navidad y Año Nuevo, para dar facilidades a los usuarios de realizar sus compras hasta las 10 de la noche, declara Mario Rico González. El objeto de no suspender el servicio el 24, 25, 31 de diciembre y 10, de enero, es para que el público no tenga dificultades en su

movilización como ha ocurrido en años anteriores, en vista de que las empresas de autobuses disminuyen el número de unidades en esas fechas. Otro de los beneficios para el usuario será el que no pagan más de lo acostumbrado (cincuenta y sesenta centavos) y no correrá peligro de que viaje en —Favor pase a la página 102.

## Hoy Entregan el Centro de Formación a Trabajo

Este día será entregado formalmente al Ministerio de Trabajo, el Centro de Formación Profesional, por la empresa que diseñó y lo construyó, informa el Dr. Julio Alfredo Samayoa, Ministro. Ese centro comenzará a —Favor pase a la página 103

## TACA Inaugura Hangar en Aeropuerto El Salvador

TACA Internacional Airlines inauguró ayer un moderno hangar en el Aeropuerto Internacional El Salvador, con una inversión de 5 millones de colones. La obra pone en alto el nombre de El Salvador, porque demuestra que empresas nacionales como TACA trabajan por la reactivación económica del país.

Adicionalmente TACA ha creado una nueva empresa: Aeromantenimiento S.A., con una inversión inicial de 5 millones de colones. Dicha empresa contribuirá a reducir el desempleo en nuestro país con la generación de empleo permanente para 110 plazas para el próximo año, que llegará a conver- —Favor pase a la página 56.

## CCE Espera la Solución Definitiva Ley Electoral

Ante la situación presentada con el proyecto de la Ley Electoral, el Consejo Central de Elecciones esperará la solución definitiva de los órganos fundamentales del Estado competentes en el proceso de formación de la ley. Así lo informó ayer a los periodistas, el presidente de ese organismo, Dr. Mario Samayoa, al consultarle si esta situación atravesaría el proceso electoral.

Mientras se define el problema, el CCE continúa con los preparativos de las elecciones para diputados y alcaldes, señalada para el domingo 17 de marzo de 1985. Agregó que dicho organismo está facultado para continuar con los preparativos de los comicios, ya que tiene autonomía en lo relacionado al aspecto ad- —Favor pase a la página 102.



**DENUNCIAN ABUSO DE HONDUREÑOS.** — Pescadores de la Isla Meanguera del Golfo. La Unión, denunciaron ante las autoridades salvadoreñas, los abusos que cometen los hondureños, quienes algunas veces les quitan la producción. Se les informó que próximamente habrá una reunión conjunta entre los embajadores de El Salvador y Honduras, para resolver esos problemas.

## Escobar García: 4 Razones Fundamentales Invalidan Veto Presidencial

Hay cuatro razones fundamentales, de orden constitucional, para considerar que el veto presidencial no existe, afirmó ayer el Dr. y Cnel. Roberto Escobar García. Al enumerar la primera, dijo que la Constitución otorga la facultad del veto al Organismo Ejecutivo y no al Presidente de la República.

En segundo lugar, uno de los artículos de la Constitución, donde se definen las atribuciones del Presidente de la República, sólo le da la facultad de sancionar, promulgar, publicar y hacer cumplir la ley. Y no dice expresamente vetar las leyes, es porque en los artículos que norman el proceso de formación de la ley, como el Art. 134 y otros, se faculta sólo al Organismo Ejecutivo, agrega.

La tercera razón, es que todo el mundo sabe, que el Artículo 137 establece que cuando el Organismo Ejecutivo tuviere razones para no estar de acuerdo con el proyecto que le envía la Asamblea, entonces lo devolverá al congreso, para que éste lo reconsidere. En este caso no se han cumplido esas condiciones, ni los presupuestos constitucionales, ya que una parte del proyecto se fue al —Favor pase a la página 39.

## Vecinos Agradecen a Director de Policía

Vecinos de la 10a. calle oriente de esta capital, agradecen al coronel y doctor Rodolfo Antonio Revelo, Director de la Policía Nacional, por haber atendido la solicitud de que se permitiera el tránsito de vehículos en dicha zona. Dicen que la respuesta

eficaz e inmediata por parte de las autoridades, evidencia el encomiable espíritu de servicio que priva en ellos. Una vez más queda demostrada la identificación que existe entre la Fuerza Armada y las necesidades de la comunidad.



## Monstruosidad Jurídica en Veto: Salgado Perla

El Presidente Duarte ha cometido una monstruosidad jurídica al publicar una Ley Electoral inconclusa, dijo ayer a EL DIARIO DE HOY el Dr. Oscar Salgado Perla, abogado que se dedica al desempeño de su profesión. En el caso planteado por el Presidente de la República —dice el Dr. Salgado— que manda a publicar parcialmente la Ley Electoral y veta disposiciones legales establecidas en la misma, ha violado el Art. 137 de la Constitución Política que dice que cuando el Organismo Ejecutivo vetare un proyecto de ley, lo devolverá a la Asamblea dentro de los 8 días siguientes a su recibo, puntualizando las razones que fundamenta su veto: si dentro de dicho término no lo devolviera, se tendrá por sancionado y lo publicará como ley.

Pero el Presidente Duarte —dice el abogado— ha publicado una ley inconclusa y ha vetado disposiciones que no le convienen, enfocando el problema dentro de un punto de vista político y eso es una monstruosidad jurídica. Como abogado de la República —dice el Dr. Salgado— estoy obligado a velar por el cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política y es más: la Constitución establece un trámite especial que hay que cumplirlo para que el proyecto se convierta en Ley de la República. Luego, el Dr. Salgado dijo que "el legislador ha sido tan sabio, que en el Art. 2 de la misma Constitución, establece que cualquier ciudadano puede pedir a la Corte Suprema que declare la inconstitucionalidad de una ley". —Favor pase a la página 56.

**MONSTRUOSIDAD JURIDICA.** — El Dr. Oscar Salgado Perla, señala como una "monstruosidad jurídica" el veto parcial a la Ley Electoral.

## Hoy Celebran Día del Militar en Festejos

ZACATECOLUCA. Hoy es el día dedicado a los militares dentro de los festejos patronales de esta ciudad, que se realizan del 13 al 26 de diciembre, en honor a las patronas Virgen de los Pobres y Santa Lucía. El programa comprende diversos actos sociales, deportivos, culturales y religiosos. A las 5 de la mañana, alborada y serenata a las mencionadas patronas. —Favor pase a la página 50.



**PALABRAS.** — Ing. Federico Bloch, vicepresidente de TACA, dio los agradecimientos en la inauguración del nuevo hangar de Aeromantenimiento, en el aeropuerto El Salvador.



**REPARTO DE JUGUETES.** — La alegría de los niños es estar cerca de Santa Claus y recibir un juguete, y eso lo vivieron ayer los niños de las zonas marginales de Soyapango, Antigua calle El Matazano y otros sectores. La empresa de autobuses ACIT —una de las que ha sufrido más daños por la violencia—, llevó a Santa Claus y payasos con un cargamento de dulces, juguetes y golosinas.